



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 20013-40-89-001-2016-00047-00

Despacho comisorio dentro del Proceso EJECUTIVO PRENDARIO promovido por BANCOLOMBIA S.A., en contra de JUAN DANIEL CAMPO TURIZO.

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, y la comisión # 020 proveniente del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI, auxíliese la misma y señálese la fecha del día 19 de enero de dos mil veintiuno (2021), hora diez de la mañana (10:00 A.M.), a fin de llevar a cabo la práctica de la diligencia de secuestro del vehículo de placas VAW-658, de propiedad del demandado JUAN DANIEL CAMPO TURIZO, identificado con cedula de ciudadanía # 18.955.153, automotor que se encuentra inmovilizado en el parqueadero MONTACARGAS Y GRUAS, Ubicado en la Carrera 16 # 14-45 de la ciudad Valledupar, Cesar

Nómbrese como secuestre a la Asociación Internacional de Ingenieros, Consultores y Productores Agropecuarios, identificada con NIT # 900145484-9, ubicada en la CARRERA 19 # 0-92 de Aguachica - Cesar, teléfono celular 3215051701 - 3012443838.

Cumplida la comisión devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Oficio #:

LUCALI

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03bfcc833f9dc6e43014d52cc90184be4546fe3ef60a7d5df7a15181d7da9
5be**

Documento generado en 05/11/2020 11:28:42 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**